



**TUTTOBELLO S.A.**

Por Escritura N° 39 del 04/08/2020, se constituye: Juan Pablo ZIMMERMANN, nacido el 8/07/1979, DNI 27.311.718, médico, casado, con domicilio real en Juncal 2037, 9°, CABA, PRESIDENTE; y Agustina ROLLIE, nacida el 13/05/1997, DNI 40.345.180, empresaria, soltera, con domicilio real en Bernardo de Irigoyen 565, San Vicente, Prov. Bs. As., DIRECTORA SUPLENTE. Ambos argentinos y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Juncal 2037, piso 9°, CABA. 1) TUTTOBELLO S.A. 2) 99 Años. 3) a) La prestación integral de servicios de salud mediante la asistencia, asesoramiento, orientación, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, hospitales y demás instituciones similares, sean de baja o alta complejidad, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina en general, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, como así también servicio de traslado de pacientes para la realización de estudios y/o tratamientos de emergencia, brindando servicios de apoyo a la asistencia médica ambulatoria, enfermería, análisis clínicos, radiología y kinesiología domiciliaria. b) Brindar servicios de atención médica a empresas privadas, entidades de bien público, cooperativas, el estado nacional, provincial o municipal. c) Prestar todo tipo de servicios relacionados con la medicina laboral de acuerdo con lo establecido por las legislaciones nacionales y provinciales vigentes y futuras. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Juan Pablo ZIMMERMANN \$ 10.000 y 10.000 acciones. Agustina ROLLIE \$ 90.000 y 90.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 2091. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30916/20 v. 07/08/2020

**Fecha de publicacion:** 07/08/2020